



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de junio de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de junio de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una copia de una carta recibida hoy, 9 de junio de 2000, dirigida al Secretario General por Isaias Afwerki, Presidente del Estado de Eritrea (véase el anexo).

Le agradeceré quiera tener a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haile **Menkerios**
Embajador
Representante Permanente

**Anexo de la carta de fecha 9 de junio de 2000 dirigida
al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas**

Asmara, 9 de junio de 2000

La invasión perpetrada por Etiopía contra Eritrea continúa sin disminuir, en violación del derecho internacional y de la justicia internacional.

Después que Etiopía lanzó su flagrante invasión contra Eritrea el 12 de mayo, Eritrea acordó retirarse, unilateralmente y como gesto de buena voluntad, de un lugar denominado “Zalanbessa”, en respuesta a un llamamiento hecho por el actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a fin de crear un clima favorable para las conversaciones indirectas. Este redespliegue se llevó a cabo el 25 de mayo de buena fe. Etiopía no respetó el gesto de buena voluntad de Eritrea y penetró 15 kilómetros en el territorio soberano de Eritrea en esa parte del país.

Pese a esta violación, la OUA pidió a Eritrea que se retirara de otros lugares, denominados “Bada” y “Burrie”. Prometimos hacerlo en interés de la paz y hemos cumplido de buena fe (en los mapas adjuntos se dan detalles de los lugares mencionados).

Al mismo tiempo en que se celebran conversaciones indirectas, Etiopía continúa su flagrante invasión de Eritrea. En los últimos tres días, Etiopía ha lanzado incesantes ataques contra el frente de Assab. Ayer por la noche, a las 22.30 horas, Etiopía desencadenó una ofensiva en gran escala en ese frente, ofensiva que continúa en el día de hoy.

Las ofensivas lanzadas por Etiopía en el interior del territorio soberano de Eritrea constituyen un acto de invasión flagrante. El pretexto esgrimido por Etiopía, de que está “respondiendo a las provocaciones de Eritrea”, son insostenibles y no tienen fundamento en el derecho internacional. Es imposible que Eritrea recurra a las “provocaciones” en su propio territorio soberano. Si bien tiene el derecho inalienable de actuar en defensa propia, Eritrea no puede iniciar actividades militares en una zona a la que se ha replegado voluntariamente y que se encuentra en el interior de su territorio soberano.

Eritrea sigue decidida a llevar adelante las conversaciones indirectas. Ha adoptado esta decisión a pesar de las múltiples condiciones y obstáculos planteados por Etiopía, que no tienen fundamento en el derecho internacional ni en el sentido común.

La invasión perpetrada por Etiopía contra un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas, que ha causado gran destrucción, miseria humana y desplazamiento de poblaciones, no se puede tolerar con impunidad. La dimensión trágica de esta invasión es que se realiza ante los ojos de la comunidad internacional. En estas circunstancias, le exhorto a que condene esta invasión y se ponga del lado de la verdad y la justicia.

(Firmado) Isaias Afwerki

